



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

REPORTE PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO DEL PESEM 2015-2021

Año 2020

Sector Relaciones Exteriores

Ministerio rector: Ministerio de Relaciones Exteriores

30 de junio de 2021



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico



BICENTENARIO
PERÚ 2021

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Contenido

1. Resumen ejecutivo	3
2. Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)	4
3. Avance y análisis de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES)	5
4. Conclusiones	32
5. Recomendaciones	32
6. Anexos.....	33

Reporte de seguimiento del PESEM del Sector Relaciones Exteriores

1. Resumen ejecutivo

- ✓ Aspectos más importantes del reporte de seguimiento
 - La coyuntura nacional y global en el 2020 estuvo marcada por la pandemia de la COVID-19 y la necesidad por parte de los gobiernos para hacerle frente. La emergencia sanitaria afectó directamente la implementación de diversas estrategias previstas por el sector relaciones exteriores para el año 2020, debido que las medidas restrictivas impuestas por los gobiernos para frenar el avance de la pandemia ocasionaron la cancelación de un porcentaje alto de intervenciones referidas, principalmente, a visitas y reuniones internacionales, organización de eventos de promoción cultural y económica en el exterior, así como atención de trámites consulares.

- ✓ Síntesis de la situación de los objetivos y acciones
 - Debido a que tres órganos responsables no remitieron la información solicitada para el seguimiento de los indicadores, solo fue posible evaluar dos de los cuatro objetivos (OES) del PESEM. En razón a ello, este informe será actualizado tan pronto se reciba la información faltante.

 - Con relación al OES.02, medido a través de tres indicadores, se observó que dos de ellos mostraron una caída en el 2020 respecto al año anterior y, el tercero, no presentó variación. Los dos indicadores que muestran un decrecimiento corresponden a la realización de eventos de promoción económica y cultural en el exterior, intervenciones que fueron fuertemente impactadas por las restricciones impuestas en la mayoría de los países por la pandemia de la Covid-19.

 - Respecto al OES.04, mediado a través de un indicador, se evidenció un crecimiento del indicador de 15% respecto del año anterior, habiéndose otorgado cooperación al 83% de los países con los que el Perú mantiene relaciones de cooperación Sur-Sur.

 - En lo que respecta a las acciones estratégicas sectoriales (AES), estas no cuentan con indicadores aprobados en el marco del PESEM debido a que no fue requerido durante su formulación en el año 2015. No obstante, a fin de evaluar cuantitativamente el avance de las AES se ha utilizado, en algunos casos, los indicadores disponibles en el Plan Estratégico Sectorial. Adicionalmente, se ha

realizado una análisis cualitativo sobre el avance de las acciones estratégicas. Cabe precisar que de las 20 AES, no ha sido posible evaluar nueve de ellas debido a los órganos responsables no presentaron la información solicitada.

2. Avance y análisis de los Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES)

Avance de todo los OES

Tabla 1. OES.01

OES. 1. Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral														
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
1.1 Intensidad de la relación bilateral político diplomática	0.69	0.33	ND	ND	ND	ND	0.58	0.54	0.40	0.32	ND			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
1.2 Embajadas residentes del Perú en el exterior	0.33	0.33	ND	ND	ND	ND	0.35	0.35	0.35	0.34	ND			

• Análisis descriptivo del OES.01

No se cuenta con el valor obtenido por los indicadores para el año 2020 debido a que dos de los cuatro órganos responsables no presentaron la información requerida para el seguimiento del indicador.

Tabla 1. OES.02

OES. 2. Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.														
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
2.1 Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior	1.52	1.59	ND	ND	ND	ND	12.73	11.66	11.35	11.15	6.05			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
2.2 Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior	0.00	6.98	ND	ND	ND	ND	6.84	7.42	5.04	4.07	2.50			
2.3 Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO	0.50	0.67	ND	ND	ND	ND	0.33	0.67	0.67	0.60	0.60			

• Análisis descriptivo del OES.02

- El indicador "acciones de promoción económica por órgano del servicio exterior" obtuvo un valor ejecutado de 6.05 en el año 2020, experimentando una caída de 46% con relación al año 2019. Cabe precisar que el PESEM no presenta valores programados para cada año.
- El indicador "acciones de promoción cultural por órgano del servicio exterior" obtuvo un valor ejecutado de 2.50 en el año 2020, lo cual refleja un descenso de 39% respecto del año 2019. Cabe precisar que el PESEM no presenta valores programados para cada año.

- El indicador “patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO” obtuvo el valor ejecutado de 0.60 en el año 2020, el cual no experimentó variación con relación al año anterior. Cabe precisar que el PESEM no presenta valores programados para cada año.

Tabla 1. OES.03

OES. 3. Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.														
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
3.1 Tasa de cobertura de servicios consulares	1.62	1.54	ND	ND	ND	ND	1.70	1.67	1.71	2.14	ND			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

• Análisis descriptivo del OES.03

No se cuenta con el valor obtenido por el indicador para el año 2020 debido a que uno de los tres órganos responsables no presentó la información requerida para el seguimiento del indicador.

Tabla 1. OES.04

OES. 4. Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.														
Indicador	LB	LOGROS ESPERADOS					VALOR OBTENIDO					Avance Tipo 1	Avance Tipo 2	UE responsable
	2014	2016	2017	2018	2019	2020	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
4.1 Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur	59%	54%	ND	ND	ND	ND	78%	78%	63%	72.2%	83.33%			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

• Análisis descriptivo del OES.04

- El indicador “porcentaje de países a los que se otorga cooperación Sur-Sur” obtuvo un valor ejecutado de 83.33% durante el año 2020, lo cual significó un incremento de 15% con relación al año anterior.

3. Avance y análisis de las Acciones Estratégicas Sectoriales (AES)

• Avance de todas las AES

Tabla 2. AES del OES.01 (AES sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Acciones Estratégicas del OES.01												
AES.01.01	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.	---										
AES.01.02	Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.	---										
AES.01.03	Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	2	2016	---	13	6	11	7	28%	22%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.01.04	Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el periodo de reporte Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	50%	2016	---	69.0%	68.8%	43.8%	6.5%	7%	-99%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.01.05	Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.	---										
AES.01.06	Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.	---										
AES.01.07	Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	10	2010	---	15	12	15	11	73%	20%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.01.08	Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados. Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	12	2008	---	5	10	6	1	25%	138%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.01.09	Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.	---										
AES.01.10	Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	1	1988	---	1	1	1	0	0%		000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
		Porcentaje de la capacidad operativa adecuada de la Estación Científica Antártica "Machu Picchu" (ECAMP) para las investigaciones científicas en la Antártida. Fuente: PEI 2020-2022	0	2017	---	---	---	---	0			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.01.11	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	6	2016	---	6	4	6	8	80%	50%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.01.12	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.	---										
AES.01.13	Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.	---										
AES.01.14	Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	0	2016	---	17	0	9	0	0%	0%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

• Análisis descriptivo por cada AES.

Acción estratégica 01.01: Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Acción estratégica 01.02: Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.

a. Fortalecimiento de la Alianza Estratégica con Brasil:

- Con Brasil, tras cinco años inactivo, se realizó la Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel Viceministerial (MCPV) y la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza (CVIF), el 16 de setiembre de 2020.
- Se consensó una propuesta de reestructuración de los mecanismos bilaterales existentes, cuyo logro más importante fue la creación dos macro comités de frontera de mayor alcance territorial que los previamente existentes. El 16 de setiembre de 2020 se formalizó la creación de los comités de frontera "Amazónico Norte y Amazónico Sur", los cuales constituyen un hito en el relacionamiento fronterizo entre el Perú y Brasil debido a que elevan el nivel de los vínculos al involucrar a autoridades regionales y estatales en el proceso de desarrollo e integración fronteriza.
- Como respuesta a los desafíos generados por la crisis sanitaria, el 5 de junio de 2020, los directores generales de América de las cancillerías del Perú y Brasil sostuvieron una reunión virtual con participación de diversos sectores como salud, migraciones, aduanas, interior, defensa y cultura a fin de tratar temas relacionados con la pandemia de la COVID-19 en las zonas de frontera.

b. Establecimiento de la Asociación Estratégica con los Estados Unidos:

- Durante el año 2020 se continuó avanzando en el fortalecimiento de la relación bilateral con los Estados Unidos de América. Durante los primeros meses de ese año destaca la visita al Perú del Asesor del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca para Asuntos de las Américas, Mauricio Claver-Carone, quien se reunió con el Canciller para abordar temas de seguridad hemisférica, democracia y lucha contra el crimen organizado.
- Ante la emergencia provocada por la COVID-19, se realizaron conversaciones con altas autoridades de la administración como la del Presidente de la República con su homólogo estadounidense, Donald Trump (9 de mayo), del Ministro de Relaciones Exteriores con el Secretario de Estado, Mike Pompeo (26 de mayo) y las dos videoconferencias de la Subsecretaria Adjunta principal para asuntos del Hemisferio Occidental, Julie Chung, con el Viceministro de Relaciones Exteriores (29 de marzo y 9 de abril). Gracias a estas gestiones se

obtuvo el apoyo de los EE.UU. para la obtención de ventiladores mecánicos (500), equipos médicos, una mayor cooperación y facilidades para la repatriación de peruanos.

- Se logró la suscripción del “Memorando de Entendimiento entre el Perú y los Estados Unidos sobre Cooperación para establecer una Unidad Especializada de Investigación para el Combate contra el Tráfico de Vida Silvestre”; y la firma, junto con EE.UU., Canadá, Botswana y Australia, del “Memorando de Entendimiento relativo a la cooperación para una gobernanza estable del sector de recursos minerales, energéticos y la resiliencia de la cadena de suministro (ERGI). Asimismo, se logró avanzar en las negociaciones para concretar un acuerdo con los EE.UU. que permita una lucha más efectiva contra el tráfico ilícito de drogas; se concretó un acuerdo para la obtención de vacunas con el laboratorio Pfizer y se mantuvieron conversaciones con otros laboratorios; y el comercio con EE.UU. se mantuvo a pesar de la pandemia (en el 2020, el Perú exportó a EE.UU. US\$ 5,585 millones, comparado con US\$ 5,890 millones en 2019).
- Las reuniones y visitas que se tenían programadas para el año 2020 no se pudieron llevar a cabo, principalmente, por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia, y por el proceso electoral que se llevaba a cabo en los Estados Unidos.

c. Asociaciones estratégicas con la República Popular China, República de Corea y Japón:

- A inicios de la pandemia, el Presidente de la República sostuvo conversaciones telefónicas en abril con su homólogo surcoreano Moon Jae-in y, en mayo, con el Primer Ministro Japonés, Shinzo Abe, para buscar cooperación en la lucha contra la COVID-19, que devino en donaciones de pruebas moleculares, equipos médicos y apoyo financiero.
- El entonces Canciller Mario López sostuvo conversaciones telefónicas con la ex Ministra de Relaciones Exteriores de Corea Kang Kyung-Wha, en setiembre, y con el Canciller japonés Motegi, en octubre, a fin de abordar los principales temas de la relación bilateral y cooperación en el ámbito multilateral.
- Se realizó de manera virtual la II Reunión del Mecanismo de Diálogo Político Perú-Japón el 14 de diciembre de 2020, logrando profundizar los lazos de cooperación entre ambos países.
- Creación del “Grupo de Trabajo a fin de desarrollar una estrategia integral con China en materia económica”, mediante Resolución de Secretaría General N°

0414-2020-RE, de 10 de julio del 2020, con el objeto de diseñar una renovada aproximación en la relación bilateral con la República Popular China. Este espacio ha permitido analizar transversalmente este tema, lo que ha resultado en diversas consideraciones organizativas y temáticas, y la recomendación de varias vías de acción.

- Debido a la pandemia de la COVID-19 y a la preferencia por parte de Corea de concretar reuniones presenciales, ha quedado pendiente una visita de alto nivel a la República de Corea, así como la realización del Mecanismo de Consulta Política de Alto Nivel y de la Comisión Mixta de Cooperación Económica, Científica y Técnica, ambos a realizarse en Seúl.

Acción estratégica 01.03: Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Acción estratégica 01.04: Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.

- La Cancillería ha institucionalizado la realización de mecanismos de integración fronteriza como son los Comités de Frontera y Gabinetes Binacionales, en cuyo marco, los diferentes sectores del ejecutivo, gobiernos regionales y locales adoptan compromisos bilaterales en favor de las poblaciones de frontera y el cierre de brechas de servicios públicos estatales y promueven el diálogo entre autoridades.
- A nivel bilateral con el Ecuador, se promovió la interconexión de las circunscripciones fronterizas, a través de cuatro ejes viales de integración. Asimismo, se mejoró el flujo de personas y vehículos en el eje vial N° 1. Con Colombia, se aprobó el Plan Binacional en Salud para enfrentar de manera conjunta la COVID-19, que involucra acciones sanitarias conjuntas dirigidas a mitigar los efectos de la pandemia en la salud, en la economía y en la vida social de las comunidades fronterizas. Además, se dio inicio a la ejecución de los cuatro proyectos binacionales financiados por el Fondo para el Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú – Colombia. Con el Brasil, se conformaron dos nuevos macro comités de frontera, Norte y Sur para promover la integración sustentable. Con Bolivia, se coordinó la construcción de las instalaciones temporales del control fronterizo en Extrema, así como se identificó los temas de interés a ser abordados en el Comité de Frontera Altiplánico y Amazónico, que corresponden desarrollar a dicho país. En el caso

de Chile, el Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo (CIDF) se reunió de forma virtual en diciembre de 2020; en dicha oportunidad se recalendarizaron los compromisos más importantes enfocados a la reapertura de fronteras y reactivación económica.

- En el año 2020, debido a la pandemia se suspendieron los gabinetes binacionales; sin embargo, se mantuvo un seguimiento de los compromisos adoptados. Con Chile se acordó en la reunión de viceministros la priorización de compromisos. Con el Ecuador, debido a la crisis sanitaria actual, durante el año 2020, la organización de las reuniones de los Comités de Frontera se suspendió (Comités Tumbes-El Oro, Piura - Loja y Cajamarca - Zamora Chinchipe).
- Cabe destacar que el Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza (CONADIF) no logró reunirse debido a la crisis sanitaria.

Acción estratégica 01.05: Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.

a. Argentina:

- El Gabinete Social Peruano Argentino, fue creado en marzo de 2019 -por iniciativa peruana- con el objetivo de incrementar la coordinación y cooperación entre el Perú y Argentina en el ámbito social, en las áreas de inclusión social, salud, educación, interculturalidad, entre otras.
- Durante el 2020, no se pudo concretar una reunión de este Gabinete debido a la crisis sanitaria global que afectó a nuestros países y que derivó la labor del Estado hacia otras prioridades.

b. Bolivia:

- La realización de los encuentros presidenciales y gabinetes binacionales ha fortalecido la confianza entre los tomadores de decisiones y autoridades del Perú y Bolivia, a través de un diálogo franco y directo. Dicho marco promueve con Bolivia una relación bilateral estable, previsible y ordenada.
- Durante el 2020, el gobierno peruano decidió centrar sus esfuerzos en la lucha contra la pandemia de la COVID-19 y, por lo tanto, aplazar su participación en los gabinetes binacionales previstos para dicho año.

c. Chile:

- El Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Perú-Chile fue instalado el 2017 como el espacio de diálogo bilateral de más alto nivel político. Correspondía a Chile organizar el IV Gabinete Binacional durante el año 2020, pero se decidió diferir su celebración por las circunstancias de la pandemia.
- Durante el 2020, los directores de América del Sur de las cancillerías de ambos países se reunieron en dos oportunidades (7 de julio y 30 de diciembre) para revisar el nivel de avance del cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Paracas y realizar una priorización de compromisos relacionados con la reactivación económica y el restablecimiento de la dinámica fronteriza. En la XI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas (22 de marzo), los vicescancilleres consideraron octubre o noviembre de 2021 como probables fechas para la celebración del IV Gabinete Binacional.

d. Colombia:

- Colombia es responsable de organizar el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional y, en el 2020, manifestó al Perú su intención de realizarlo a fines de ese año o a principios de 2021. No obstante, la coyuntura de la pandemia llevó a que el Perú priorizara la lucha contra la COVID-19 y declinara la propuesta colombiana.
- A lo largo de 2020, el Perú y Colombia han hecho seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos en el Plan de Pucallpa, adoptado el 26 y 27 de agosto de 2019, mediante coordinaciones sectoriales y bilaterales. Durante dicho período se realizaron videoconferencias cuatripartitas entre las cancillerías y embajadas de ambos países, además de ciclos de videoconferencias binacionales por eje temático.

e. Ecuador:

- Debido a la situación de emergencia sanitaria producida por la Covid-19 se decidió diferir el XIV Gabinete Binacional Perú-Ecuador para concentrar los esfuerzos en la atención de la pandemia. Sin embargo, se realizaron encuentros bilaterales a distintos niveles. Se continuó fortaleciendo y profundizando el diálogo político-diplomático, en cuyo marco el cumplimiento de los compromisos asumidos en los Acuerdos de Paz de 1998 revisten una especial importancia. Asimismo, la Declaración Presidencial de Tumbes y su Plan de Acción son los instrumentos que definieron la agenda bilateral prioritaria para el 2020.

f. México:

- El 7 de enero de 2020 se realizó la III Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú (CAE), mecanismo más importante de diálogo bilateral a nivel de cancilleres. En dicha oportunidad, ambos ministros de relaciones exteriores se comprometieron a impulsar la realización de reuniones de los distintos mecanismos que integran la relación.
- Asimismo, se dio lectura al informe de la III Reunión del Mecanismo de Cooperación en Materia Consular y Asuntos Migratorios, en donde se abordó principalmente la problemática de la inadmisión de viajeros peruanos en México. De otro lado, como parte de la estructura del CAE, la Comisión de Asuntos Políticos (CAP), a nivel de Directores Generales, acordó coordinar las celebraciones de los bicentenarios de las independencias del Perú y México en 2021, así como iniciar los trabajos conjuntos con miras a la conmemoración de los 200 años de establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, a celebrarse en el año 2023.

Acción estratégica 01.06: Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.

En el caso de la puesta en funcionamiento de los centros nacionales y binacionales de atención en frontera, durante el año 2020 se registró el siguiente progreso:

- En el caso del Eje Vial N° 3 con el Ecuador, se llevó a cabo la edificación del CEBAF Macará – La Tina, a cargo de Ecuador, ubicado en Macará, Loja, obra que se encuentra en un 95% de ejecución. Durante el año 2020, se ha venido negociando el Acuerdo Específico que regulará su funcionamiento y aspectos técnicos en materia de conectividad que permitan a las entidades peruanas de control el normal desarrollo de sus actividades en dicho CEBAF.
- Por otro lado, en el caso del Eje Vial N° 2, se tiene prevista la construcción de un CEBAF en el lado peruano, en la localidad de El Alamor – Distrito de Lancones (El Eje Vial 2 transcurre desde Sullana a Arenillas). Al respecto, en el año 2020, el Perú culminó con éxito la etapa de los estudios de preinversión del proyecto.
- En cuanto al CEBAF en el Eje Vial N° 4, el Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercaderías y vehículos del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) en el Eje Vial N° 04 Loja - Saramiriza, distrito de Namballe, provincia de San Ignacio, región Cajamarca”, cuenta con estudio de preinversión y fue declarado viable en enero del 2019. Durante el año 2020, se abrió una Mesa Multiactor con

diferentes instituciones públicas y con la academia para viabilizar la elaboración del Expediente Técnico, en el marco de un proyecto de investigación, desarrollo e innovación.

- Por otro lado, en la frontera con el Brasil, se ejecuta el Proyecto de Inversión Pública denominado “Mejoramiento de los servicios de control de personas, equipajes, mercancías y vehículos en el Centro Nacional de Atención en Frontera Iñapari del distrito de Iñapari, provincia de Tahuamanu, departamento de Madre de Dios”. En el 2020 se llevó a cabo la adquisición de un terreno de 3.5 hectáreas para la construcción de este CENAF.
- Finalmente, en el caso de la frontera con Colombia, con relación al Proyecto de Inversión Pública denominado “Mejoramiento del servicio de control de personas, equipajes, mercancías menores y vehículos en el Centro Nacional de Atención en Frontera Santa Rosa del distrito de Yavarí, provincia de Ramón Castilla, departamento de Loreto”, se convocó al proceso de selección para la elaboración del estudio definitivo y para su supervisión, pero fue declarado desierto.

Acción estratégica 01.07: Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.

- En el ejercicio 2020, se logró la renovación del compromiso entre la Alianza del Pacífico y Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) de desarrollar un nuevo Plan de Trabajo conjunto. Ello fue acordado en reunión virtual sostenida entre el Comité Permanente de Representantes de ASEAN y los Coordinadores Nacionales de la Alianza del Pacífico. El período de ejecución de este Plan de Trabajo - pendiente de aprobación formal- será 2021-2025 y contiene 24 acciones específicas de trabajo inter-bloques en torno a los siguientes cinco ejes:
 1. Cooperación Económica.
 2. Educación y Contacto Persona-a-Persona.
 3. Ciencia, Tecnología e Innovación; Ciudades Inteligentes y Conectividad.
 4. Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Gestión de Emergencias.
 5. Cooperación en la recuperación post-pandemia COVID-19.
- Se presentó un documento preliminar de discusión en febrero de 2020, orientado a contar con una estrategia de cooperación internacional de la Alianza del Pacífico con lineamientos que permitan reforzar el rol dual de los países miembros del mecanismo de integración, aprovechando el potencial de cooperación en su relacionamiento con los Estados Observadores y entre ellos,

así como para fortalecer a las estructuras responsables de la cooperación internacional, como son el Consejo de Cooperación y el Grupo Técnico de Cooperación; a partir del cual se inició un proceso de consultas y coordinaciones al interior del bloque regional.

- Se aprobó el Reglamento Operativo del Acuerdo para el Establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, mediante la Decisión N° 7 del Consejo de Ministros de dicho mecanismo de integración, del 15 de mayo de 2020.
- Se aprobó la modificación del Plan de Trabajo 2020 del Fondo de Cooperación, a través de la autorización del Grupo de Alto Nivel (GAN) del 3 de julio de 2020, para contar con cuatro proyectos orientados a mitigar los efectos de la COVID-19: (i) Observatorio Social de la Alianza del Pacífico; (ii) Fortalecimiento del sector turismo a través de la formación virtual en los países de la Alianza del Pacífico; (iii) Plan de promoción para la reactivación del turismo en los países de la Alianza del Pacífico; y (iv) Fortalecimiento de las competencias digitales de los docentes y directivos docentes de educación básica.
- Se continuó impulsando la implementación de la Decisión N° 5 del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, que estableció funciones específicas para el Consejo de Cooperación, creado para impulsar y materializar iniciativas concretas con los Estados Observadores.
- Se logró consensuar una propuesta de “flujograma fast track”, con un procedimiento rápido de evaluación de las ofertas de los Estados Observadores, acorde con la actual dinámica de la cooperación internacional, teniendo en cuenta que existen situaciones excepcionales en las que es necesaria una gestión acelerada de coordinación y de respuesta.
- El 19 de octubre de 2020 se celebró el IV Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Vietnam, a nivel de Vicecancilleres, oportunidad en la que se acordó iniciar la negociación para un acuerdo de exención de visas para pasaportes regulares, así como intensificar acciones para fortalecer el intercambio comercial, de inversiones y la ampliación de nuevas áreas de cooperación. En tal sentido, se confirmó el compromiso de convocar a la próxima reunión de la II Comisión Intergubernamental de Asuntos Económicos y Cooperación Técnica, a celebrarse durante el presente año. Igualmente, se coincidió en la defensa del multilateralismo como el principal medio para articular esfuerzos de la comunidad internacional para enfrentar exitosamente la pandemia de la Covid-19.

- Presentación de proyectos sobre inteligencia artificial y empoderamiento económico de las mujeres y otras temáticas de los grupos de trabajo de los comités, en la Primera y Segunda Sesión de proyectos APEC 2020.
- Debido a temas de agenda, se tuvo que reprogramar la II Reunión del Mecanismo de Consultas Perú-Singapur, que había sido prevista, en un principio, para el segundo semestre de 2020.
- Asimismo, por dificultades de agenda y en la fluidez de coordinaciones producto de la pandemia de la Covid-19, se suspendió la celebración de los siguientes eventos: II Reunión de la Comisión Mixta Perú-India; VI Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Indonesia, VI Comisión Mixta de Cooperación Bilateral Perú-Tailandia, I Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales con Filipinas y la II Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales Perú-Kazajastán

Acción estratégica 01.08: Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.

- La aspiración del Perú de convertirse en miembro pleno de la referida organización es un interés nacional y objetivo de política exterior, promovido por sucesivos gobiernos desde 2012. La gestión de la vinculación del Perú con la OCDE es realizada a través de una Comisión Multisectorial presidida por la Presidencia del Consejo de Ministros e integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores -a cargo de la Secretaría Técnica y la estrategia político-diplomática- y el Ministerio de Economía y Finanzas, liderando una amplia participación intersectorial, a la que se suma el acompañamiento que realiza el Congreso de la República a través de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la OCDE (CESIP-OCDE).
- A diciembre de 2020, el Perú se adhirió a 45 instrumentos jurídicos de un universo de 246 y participa en distintos comités, grupos de trabajo y programas de la OCDE, destacando el Grupo de Trabajo sobre Cohecho en las Transacciones Comerciales Internacionales; los comités de inversiones, asuntos fiscales, gobernanza pública, política regulatoria, turismo, competencia, políticas del consumidor, desarrollo regional, gobernanza corporativa, salud, política educativa, política medioambiental, así como en la Red Parlamentaria Global de la OCDE, el Centro de Desarrollo, el Marco Inclusivo sobre BEPS (Erosión de la base imponible y el traslado de beneficios) y el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Tributaria. Cabe indicar que se registró un incremento en la participación de las autoridades peruanas en los mencionados órganos, en atención a la modalidad virtual implementada debido a la pandemia.

- Desde septiembre de 2019, se implementa el “Plan de Trabajo de Vinculación del Perú con la OCDE”, expresión política de la voluntad de continuar trabajando con la Organización en torno a tres ejes clave: i) gobernanza, ii) crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible, y iii) desarrollo social y bienestar de la población.
- La decisión del Consejo de la OCDE de extender una invitación para iniciar un proceso de incorporación a la Organización es de naturaleza política, sustentada en criterios de carácter técnico. El Perú es actualmente candidato a ser invitado junto a otros cinco países: Brasil, Argentina, Rumania, Croacia y Bulgaria. Sin embargo, desde 2017, la organización no ha llegado a un consenso en la fórmula para proceder con las invitaciones de los seis candidatos. Si el Perú es invitado a iniciar un proceso de incorporación a la Organización, se realizarán una serie de exámenes para evaluar las políticas en comparación con las de la OCDE, los cuales pueden tomar varios años. El proceso de incorporación concluye cuando se cuenta con la aprobación de todos los comités evaluadores, lo que permitirá al Consejo extender la correspondiente invitación para ser miembro pleno de la OCDE.

Acción estratégica 01.09: Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Acción estratégica 01.10: Impulsar el fortalecimiento de la Política Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.

- En el marco del proceso de actualización de políticas nacionales de acuerdo a la normativa del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, la Cancillería se encuentra liderando desde el 2019 el proceso de formulación de una nueva Política Nacional Antártica. Durante el año 2020 se realizaron diversas reuniones con los sectores involucrados en el Grupo de Trabajo Multisectorial, aprobado por Resolución Ministerial N° 0541-2020-RE, para la elaboración del segundo entregable.
- Durante el año 2020 el MRE no contó con recursos financieros para ejecutar el concurso público destinado a la elaboración del Perfil de Preinversión para la renovación de la Estación Científica Antártica Machu Picchu (ECAMP).

Acción estratégica 01.11: Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.

- En el año 2020, el Perú tuvo -a pesar de la pandemia- una activa participación en los Grupos de Trabajo Sectoriales (Infraestructura, Energía, Salud, Defensa, Seguridad y Combate al Crimen, y Gestión del Riesgo de Desastres) de PROSUR, así como en las Mesas de Trabajo Ad Hoc sobre la Covid 19 conformadas para coordinar acciones conjuntas para enfrentar los efectos sociales y sanitarios causados por la pandemia.
- En el mismo período, el Perú, basado en la necesidad de incrementar la capacidad de interlocución e influencia en los foros multilaterales, entre ellos los regionales, tuvo una destacada participación en las cuatro reuniones virtuales extraordinarias de Jefes de Estado convocadas por PROSUR para impulsar una labor coordinada a nivel regional para promover medidas y acciones encaminadas a atender las consecuencias generadas por la emergencia sanitaria.
- En este objetivo, en la Cumbre Anual de PROSUR del 12 de diciembre de 2020, el Perú participó activamente con propuestas e iniciativas relacionadas con el acceso universal y equitativo a las vacunas contra la Covid-19, la profundización del diálogo político y la cooperación regional para enfrentar las consecuencias sociales y económicas causadas por la pandemia, así como para priorizar acciones dirigidas a la reactivación económica en la región.
- En el marco de la estrategia del Gobierno peruano de profundizar y ampliar las relaciones con el Pacífico Sur, el 3 de julio del 2020, se suscribió en Wellington (Nueva Zelanda), el Comunicado Conjunto mediante el cual se establecen relaciones diplomáticas entre la República del Perú y Niue, las que permitirán promover y fortalecer los lazos de amistad y cooperación en áreas de interés común, así como el desarrollo de una agenda para afrontar de manera conjunta los desafíos globales en el plano bilateral y multilateral, como el cambio climático y el uso sustentable de los recursos marinos, teniendo en especial consideración la convergencia de nuestras costas en el Océano Pacífico.
- El Perú logró enfatizar en la Declaración de Líderes Económicos de APEC 2020 la importancia de las vacunas en la lucha contra la actual crisis sanitaria al introducir una frase que da "reconocimiento del papel fundamental de la inmunización extensiva contra el COVID-19 para poner fin a la pandemia".

- Aportes del Perú en los siguientes aspectos del documento de la Visión de APEC Putrajaya 2040: se logró la incorporación de los temas de crecimiento económico de calidad (fuerte, balanceado, inclusivo, sustentable, innovador y seguro) y centrado en la gente; empoderamiento económico de la mujer; innovación y digitalización de la sociedad y los negocios; crecimiento inclusivo con énfasis en las MIPYMES; apoyo al Sistema Multilateral del Comercio y a la OMC y Agenda de trabajo para una futura Área de Libre Comercio de APEC
- Participación en reuniones virtuales de los Altos Funcionarios del Foro APEC: SOM 1, SOM 2, SOM 3 del año APEC Malasia 2020.
- Participación en Reuniones Virtuales Ministeriales Sectoriales APEC Malasia 2020: Comercio; Seguridad Alimentaria; Salud y la Economía; Mujer y la Economía; Finanzas y Pequeña y Mediana Empresa.
- Participación en sesiones SOM Dedicadas a la Visión APEC Post-2020.
- Participación en la 32° Reunión Ministerial de APEC 2020.
- Participación en la 28° Reunión de Líderes Económicos de APEC.
- Participación en la reunión Virtual SOM del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE).

Acción estratégica 01.12: Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Acción estratégica 01.13: Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.

- Se llevó cabo la XV Reunión Ordinaria de la Comisión Mixta de inspección de hitos de la frontera Perú-Brasil. En dicha ocasión, se aprobaron las actividades de campo bilaterales de georreferenciación de las islas Bom Intento e Islandia y la construcción y demarcación de coordenadas geográficas y altura elipsoidal de los hitos Bom Intento, Boa Vista, Novo Paraíso e Islandia de la frontera con Brasil, con la finalidad de demarcar la línea de frontera con hitos de referencia en el brazo principal del río Amazonas.

Acción estratégica 01.14: Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.

- El estancamiento de los foros birregionales ASA y ASPA, por razones externas al Perú, ocasionó que se diera prioridad a esquemas bilaterales, con especial enfoque en los mecanismos de consultas políticas. Ese sentido, para el año 2020, la Cancillería se enfocó en coordinar la celebración de las reuniones de mecanismos políticos pendientes con los países de Argelia, Marruecos, Qatar y Sudáfrica. Sin embargo, el inicio de la pandemia y la coyuntura interna de dichos países provocó que tales reuniones se postergarán para el 2021, debiendo realizarse de modo virtual, salvo en el caso de Argelia y Sudáfrica, que debido al nivel de la reunión (viceministerial) quedaron postergadas para luego de superada la pandemia.
- Asimismo, gracias a las herramientas digitales, se estableció un cronograma de reuniones bilaterales con las embajadas residentes en el Perú a fin de estrechar la relación bilateral. Dicho acercamiento contribuyó a que Israel, EAU, Qatar realizaran diversas donaciones al Perú en la lucha contra la Covid-19.
- Finalmente, se hemos fortaleció la presencia del Perú en la región a través de la plataforma digital Día de la Amistad Peruano-Africana. De esta forma, se continua con el objetivo de fortalecer la relación del Perú con los países de la región mediante el traslado de su política de reuniones presenciales a un formato virtual.

Tabla 2. AES del OES.02 (AES sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Acciones Estratégicas del OES.02												
AES.02.01	Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.	Número de actividades de promoción económica Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	1556	2015	---	1609	1578	1550	829	52%	-1652%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
		Número de actividades de promoción cultural Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	903	2016	---	1024	700	567	342	32%	-372%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.02.02	Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.	---										
AES.02.03	Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza del Pacífico y de otros países de la región.	---										
AES.02.04	Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.	---										
AES.02.05	Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.	Número de bienes culturales repatriados Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	42	2015	---	845	2303	1010	76	24%	12%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.02.06	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO Fuente: PESEM 2015-2021 / Indicador de OES	0.50	2014	0.33	0.67	0.67	s	0.60			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

- Análisis descriptivo por cada AES.

Acción estratégica 02.01: Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.

- El 27 de octubre de 2020 se determinó no exigir temporalmente la verificación in situ de empacadoras y cámaras de tratamiento de fumigación del arándano producido en el Perú para su exportación a Chile, debido a la suspensión de viajes al exterior de funcionarios del SAG, durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio del 2021.
- En el marco del Acuerdo de Asociación Económica Perú-Japón, el 20 de octubre de 2020, se realizó la reunión virtual del Subcomité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, con el fin de facilitar las negociaciones de acceso de los productos frescos y procesados de ambos países.
- WEBINAR PERÚ – BRASIL: INFORMACIÓN DE REQUISITOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS INDUSTRIALIZADOS ENTRE DIGESA Y EL MAPA, realizado el 27 de octubre de 2020.
- Acceso de la palta peruana a Corea del Sur, en abril del 2020.
- Reuniones de presentación de la feria "EXPOALIMENTARIA 2020", del 30 de enero al 30 de julio de 2020.
- Promoción y difusión de productos bandera: pisco, café y chocolate en el exterior.
- Organización, desarrollo, auspicio institucional, difusión y participación de altas autoridades del MRE en Evento anual "Latin American Cities del MRE y AS/COA, Council of the Americas".
- LaCancillería y el Ministerio de Energía y Minas organizaron la participación peruana en la feria minera China Mining 2020, teniendo como tema central "Responsabilidad, Innovación, Gobernanza". El día 23 de octubre, tuvo lugar el segmento dedicado al Perú, en el cual se transmitió la presentación del viceministro de Minas acerca de las oportunidades de inversión en el sector minero peruano.

- Evento virtual “PERU-USA: opportunities for sustainable investments”, organizado por PROMPERU, la Sociedad Nacional de Industrias, AMCHAM y Cancillería, el cual se desarrolló el 29 de setiembre de 2020.
- Feria tecnológica mundial “Collision”, del 23 al 25 de junio de 2020, en modo virtual. La Cancillería logró que por primera vez más de 40 startups peruanas participaron en la edición 2020 de esta feria tecnológica mundial, que se desarrolla tradicionalmente en Toronto, Canadá.
- Organización de roadshows virtuales con Proinversión y la firma “Ernst and Young (EY Peru)”.
- Se sostuvieron sostenido reuniones virtuales con miras a lograr el reinicio o inicio de negociaciones de Acuerdos de Inversión y Protección de Inversiones (APPRI) con Ecuador, Bolivia, Republica Checa, Italia, Turquía, Qatar, entre otros países. Asimismo, se realizaron gestiones para que el 15 de octubre de 2020, a través de intercambio de notas con la Cancillería de Italia, se corrigieron las diferencias en los textos del APPRI de las versiones en español e italiano y se logró renovar por un periodo de 10 años más el APPRI entre Perú e Italia.
- Se realizaron reuniones presenciales y virtuales con miras a lograr el reinicio o inicio de negociaciones de Convenios para Evitar la Doble Tributación y Prevenir la Evasión y la Elusión Fiscal (CDI) con China, España, Francia, Singapur, Reino Unido, Turquía, Republica Checa, entre otros.
- Participación en las reuniones de coordinación o rondas de capítulos de inversión de los Tratados de Libre Comercio con: China, Nicaragua y Alianza del Pacífico con los Estados Candidatos a Estados Asociados.
- Participación en las sesiones de la Red de Protección al Turista para la resolución de casos presentados por turistas ante los Órganos del Servicio Exterior.
- Participación en la IV Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Perú-Costa Rica.
- Participación en el documental Potato Road en Corea.
- Se contribuyó con la difusión y promoción de Perú Travel Mart – PTM 2020.
- Realización de la I Conferencia Internacional de Cocina y Gastronomía peruana y III Workshop Sabor y Saber del Perú, en colaboración con la Universidad San Ignacio de Loyola, setiembre 2020.

- Participación en Feria Internacional de Turismo MATKA 2020 – Finlandia.
- Participación en el “Restaurant Canada Show” Toronto 2020 – Canadá.

Acción estratégica 02.02: Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.

- Participación en la negociación para la suscripción de un acuerdo comercial con el Reino Unido. Este acuerdo, suscrito el 15 de mayo de 2019 en Ecuador, fue aprobado por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa N°31099, publicada el 29 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial “El Peruano” y ratificado mediante Decreto Supremo N° 061-2020-RE, publicado el 30 de diciembre de 2020 en “El Peruano”. Su fecha de entrada en vigor fue el 31 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas. Cabe indicar que, con fecha 11 de octubre de 2019 el Perú y el Reino Unido habían intercambiado notas diplomáticas, las cuales fueron ratificadas mediante Decreto Supremo N°015-2020-RE, con el fin de aplicar mutatis mutandis el Acuerdo Comercial con la Unión Europea (UE) a la relación comercial bilateral entre el Perú y Reino Unido. Dichas notas diplomáticas se negociaron como un mecanismo de transición para ser aplicado en caso el proceso de perfeccionamiento interno del Acuerdo Comercial no concluyera antes de que el Reino Unido deje de ser miembro de la Unión Europea (31 de diciembre a las 18:00 horas). Sin embargo, dado que el acuerdo entró en vigor en la fecha y hora antes indicada, no fue necesario activar este mecanismo.

Además, en octubre de 2020, el Departamento de Comercio Internacional (DCI) del Reino Unido planteó al MINCETUR su necesidad de intercambiar “notas interpretativas” en paralelo al proceso de entrada en vigor del referido acuerdo, con el fin de cumplir sus procedimientos internos vinculados a la entrada en vigor del Acuerdo de Retirada suscrito con la Unión Europea, específicamente, para garantizar la continuidad de la aplicación del Protocolo de Irlanda/Irlanda del Norte. Este protocolo regula algunos aspectos sensibles para esos países como el régimen de indicaciones geográficas y del tratamiento arancelario y sanitario y fitosanitario de ciertos “bienes en riesgo” aplicable en el territorio de Irlanda del Norte, en el que el Reino Unido y la UE se han concedido ciertas garantías.

- De otro lado, durante el 2020 se propició el inicio de una evaluación intersectorial sobre una eventual adhesión del Perú al Acuerdo de Asociación de Economía Digital (DEPA) y al Acuerdo Global sobre Comercio y Género. Asimismo, se continuó con los procedimientos internos para la ratificación del

Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP), en estrecha coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

- Suscripción de Memorándum de Entendimiento (MdE) entre la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI) del Ecuador y el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), 21 de mayo de 2020.
- Suscripción del Memorándum de Entendimiento (MOU) entre la Central de Compras Públicas (Perú Compras) y la Dirección de Compras y Contratación Pública (Chile Compra), 13 de febrero de 2020.
- MOU en materia de Cooperación Sanitaria y Fitosanitaria entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú y el Ministerio de Agricultura de Israel. En reunión sostenida con el señor Canciller, el 10 de agosto de 2020, entre otros temas económico-comerciales, el Embajador de Israel reiteró la posibilidad de iniciar negociaciones para alcanzar un Tratado de Libre Comercio que permitiera el incremento de su flujo comercial entre ambos países. Ante esa propuesta, el señor Canciller señaló que consideraba más conveniente avanzar en la suscripción de un Acuerdo de Cooperación en materia Sanitaria y Fitosanitaria.

Acción estratégica 02.03: Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza del Pacífico y de otros países de la región.

- En el ejercicio 2020, los Estados Miembro de la Alianza del Pacífico desarrollaron un conjunto de actividades orientadas a fomentar los negocios, tanto intra-Alianza como en terceros mercados; así como apoyar los emprendimientos y las start-ups del rubro tecnología. Actividades que contribuyen de forma directa al cumplimiento de la AES.02.03, favoreciendo la inserción y competitividad internacional de la empresa peruana, en particular de las PYMES, en un contexto de contracción económica como consecuencia de la pandemia de Covid-19.
- Realización de cuatro Macro Ruedas de Negocios de la Alianza del Pacífico, por primera vez en formato virtual. Una primera edición dirigida al mercado del Reino Unido, otra dirigida al mercado Intra-Alianza, la tercera dirigida al mercado de Centroamérica y la cuarta, para el de Asia y Oceanía. En el marco de estas cuatro Macro Ruedas, se concretaron 1 003 reuniones de negocios para 276 empresas exportadoras de la Alianza del Pacífico (de las cuales 81 fueron peruanas) y se lograron transacciones por un monto de US\$6.360.014, así como proyecciones de compras de US\$ 98.594.935. Asimismo, se realizaron

talleres de capacitación para los exportadores de la Alianza para dichos mercados en el marco de esta actividad. Cabe indicar que de las empresas participantes, el total pertenece a los sectores de alimentos (frutas, hortalizas, vinos y bebidas, granos, o productos del mar), insumos para la salud y fármacos, envases y embalajes, muebles y componentes para la construcción.

- Realización del Foro LAB4 de innovación y emprendimiento “Innovando en tiempo de crisis”, en versión virtual, conectando start-ups con potencial de crecimiento caracterizado por la innovación y potenciales inversionistas. Se contó con la participación de 37 empresas exportadoras de servicios y 42 startups; y se proyectaron negocios por más de US\$11 millones en total, tanto en inversión como en proyecciones de compra, en torno a más de 100 reuniones de negocios. Asimismo, las empresas participantes fueron capacitadas en materia de Pitch durante dos semanas para fortalecer su aproximación con inversionistas tanto de países AP, como de Estados Unidos y Canadá.
- Publicación de la guía sobre el marco regulatorio para FinTech en los países de la Alianza del Pacífico (SGT-Fintech).
- Difusión del Fondo de Capital Emprendedor de la Alianza del Pacífico a través de un brochure electrónico con foco en incubadoras, aceleradoras y agencias de fomento de emprendimientos innovadores.
- Desarrollo del primer Portafolio de Tecnologías de la Alianza del Pacífico, elaborado por la Red de Transferencia Tecnológica de la Alianza del Pacífico, en el cual fueron identificadas 167 tecnologías de los cuatro países.
- Difusión del Programa GO Global de Softlanding implementado en la Alianza del Pacífico a través de la red aceleradora de negocios, “Acelera AP”.
- Publicación de estudio “Limitaciones Regulatorias para emprendimientos de alto impacto en los países de la Alianza del Pacífico”, realizándose tres talleres público-privados donde se presentaron los resultados de dicho estudio ante la comunidad empresarial de los cuatro países.
- Desarrollo del Reto COVID-19 para innovadores, emprendedores e investigadores de los países de la Alianza del Pacífico. Mediante este concurso, se presentaron y evaluaron 396 iniciativas con soluciones innovadoras destinadas a mitigar los efectos de la pandemia, seleccionándose 8 iniciativas (2 por cada país) en las áreas de salud, educación y comunidad. A estas se les otorgó capital semilla por hasta US\$ 10 mil y acompañamiento técnico en sus emprendimientos, gracias al apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Universidad ESAN (Perú).

Acción estratégica 02.04: Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.

De acuerdo con la programación del Grupo de Trabajo Multisectorial Bicentenario para el Mundo (RREE, Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (PEB), Mincetur, Promperú, IPD y MINDEF), las actividades establecidas buscan conmemorar la cultura peruana, reflexionar sobre nuestros 200 años de historia e imaginar nuestro tercer siglo de República con un nuevo ánimo ciudadano, un ánimo bicentenario, a través de dos programas:

1. El Programa Bicentenario de Actividades en el Exterior (PBAE).

- Se programaron y ejecutaron a través de las misiones en el exterior acciones de naturaleza política, cultural o promocional, con motivo del Bicentenario nacional, cuya programación y presupuesto fue aprobada para un aproximado de 100 misiones.
- Se dotó de una dimensión internacional a distintos proyectos e iniciativas del PEB (campañas, voluntariado Bicentenario, encuentros académicos (Cátedra Bicentenario), foros ciudadanos (Cabildos 21), publicaciones (Biblioteca Bicentenario), y exposiciones), entre otros esquemas, principalmente digitales, que buscan la formación de valores ciudadanos en consonancia con los ejes temáticos del Bicentenario, los cuales se dirigen a la comunidad peruana residente en el extranjero y comunidad internacional.
- Se diseñó para el 2021 una propuesta de “Semana Bicentenario” (del 1 al 23 de julio de 2021) la cual combinará contenidos principalmente digitales, dirigidos a todas las misiones en el exterior; así como algunos eventos presenciales, para un grupo más reducido de ellas y sujeto a disponibilidad presupuestal.
- Se definió una lista de “eventos mayores” para ser realizados por los miembros del Grupo de Trabajo Multisectorial Bicentenario para el Mundo, que consisten en la participación central del Perú, en distintas actividades internacionales de alto impacto. En tal sentido, se llevó a cabo la participación del Perú como Invitado de Honor en el Festival de Cine de Guadalajara (noviembre 2020).

- #### 2. El Programa de Países Amigos del Bicentenario (PPAB),
- compuesto de acciones a ser organizadas y financiadas principalmente por cada país amigo en el Perú. Invitándose a cada país acreditado en el Perú a asociarse a la conmemoración del Bicentenario peruano, con una mirada diplomática, participación diversa y libertad de criterio, a través de diversas actividades de contenido.

- Se invitó a todas las embajadas acreditadas, en distintas reuniones divididas por región geográfica, a fin de invitarlos a unirse a las celebraciones del Bicentenario nacional a través del Programa de Países Amigos del Bicentenario y participación de las distintas efemérides programadas por el PEB.
- Se llevaron a cabo reuniones de instalación de Grupos de Trabajos ad hoc con Argentina y Chile para la conmemoración conjunta del Bicentenario nacional.
- Se inició la colaboración con IRTP a fin de facilitar la producción del programa Compartiendo, el cual busca vincular, con ocasión del Bicentenario nacional, la cultura, gastronomía e iniciativas conjuntas con distintos países. En octubre de 2020 se realizó el primer programa con Corea.

Acción estratégica 02.05: Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.

- El Perú está convencido de la necesidad de fortalecer, a nivel nacional e internacional, el combate contra el tráfico ilícito de bienes culturales, práctica que lesiona el patrimonio de muchos países que poseen una riqueza cultural. En vista de ello, por iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con el apoyo del Ministerio de Cultura, se decidió asumir en el año 2020, una posición de liderazgo internacional en este tema; por lo que, en marzo de dicho año, se anunció la convocatoria de realizar el “Foro Cusco sobre el futuro de la cooperación internacional contra el tráfico ilícito de bienes culturales” del 1 y 8 de octubre de 2020.
- Esta iniciativa peruana, que contó con el respaldo institucional y la cooperación de la UNESCO, reunió a autoridades y expertos de América Latina y de otras regiones del mundo para reflexionar y buscar propuestas destinadas a mejorar el actual régimen internacional de combate contra el tráfico ilícito de bienes culturales, tanto en materia de prevención y de cooperación expeditiva, como respecto del papel que deben desempeñar los museos públicos y privados, los coleccionistas y el mercado del arte en general.

Acción estratégica 02.06: Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

- En el año 2019 se presentó el expediente del Observatorio solar de Chankillo y su centro ceremonial para ser inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Debido a la pandemia, el Comité del Patrimonio Mundial tuvo un año de receso, por lo que las candidaturas correspondientes al 2020, como la de Chankillo, se examinarán a partir del 24 de julio de 2021.

- De la misma manera, respecto de la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial, en el 2019 se presentó el expediente para inscribir los valores, conocimientos, saberes y prácticas del pueblo Awajún asociado a la producción de cerámica que el Comité examinará en diciembre de 2021.

Por consiguiente, durante el año 2020 no se registraron cambios en el reporte de Patrimonio Cultural inscrito en la UNESCO, respecto del año 2019.

Tabla 2. AES del OES.03 (AES sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Acciones Estratégicas del OES.03												
AES.03.01	Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC) implementado Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	0	2012	---	17%	18%	68%	99.14%	99%	99%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
		Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	0.94%	2012	---	8.1%	7.8%	7.7%	9.48%	100%	100%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
AES.03.02	Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.	---										
AES.03.03	Consolidar la labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.	---										
AES.03.04	Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.	Número de connacionales protegidos y asistidos Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	15147	2013	---	18097	17802	21219	37368	206%	738%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

- Análisis descriptivo por cada AES.

Acción estratégica 03.01: Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Acción estratégica 03.02: Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Acción estratégica 03.03: Consolidar la labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Acción estratégica 03.04: Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Tabla 2. AES del OES.04 (AES sin indicadores, se identifica indicadores proxy)

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020	
Acciones Estratégicas del OES.04												
AES.04.01	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.	Número de esquemas de cooperación Sur – Sur Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020- Número de esquemas de cooperación triangular Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-	11	2016	---	15	12	21	6	33%	-71%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-
			0	2016	---	3	4	0	0	0%	0%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-
AES.04.02	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.	---										
AES.04.03	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	---										
AES.04.04	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.	---										
AES.04.05	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	---										
AES.04.06	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.	---										

• Análisis descriptivo por cada AES.

Acción estratégica 04.01: Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.

- En 2020, se realizaron las comisiones mixtas de cooperación técnica con el Ecuador, El Salvador, Costa Rica y Tailandia, aprobándose con cada país un nuevo Programa de Cooperación Bilateral, con un total de 20 proyectos bilaterales. Del total de proyectos, en diez de ellos el Perú desempeña el papel de oferente; en cinco, de receptor; y, en los cinco restantes, un rol dual (oferente y receptor de cooperación técnica internacional).

- Las principales áreas temáticas desarrolladas con los proyectos son medio ambiente, desarrollo social, salud, turismo, desarrollo productivo, gastronomía, desarrollo agrícola, pesca y acuicultura, con actividades que fueron formuladas para su implementación principalmente bajo la modalidad virtual, destacando el intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

Acción estratégica 04.02: Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.

- Cooperación en materia de gobierno digital: se desarrolló un plan de trabajo conjunto con la Secretaria de Gobierno Digital (SEGDI), en el cual se priorizó a los países nórdicos como de mayor interés para la cooperación en materia de gobierno digital. En ese sentido, se vienen negociando acuerdos de cooperación con Estonia y Finlandia.
- Diseño de la Política Nacional de Transformación Digital: participación en la formulación de la política nacional de transformación digital, la cual tiene como fin avanzar en la digitalización del Perú a través de acciones en los ámbitos de conectividad, educación digital, economía digital y gobierno digital. El diseño de esta política viene siendo liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros y toma en cuenta los insumos de los actores que forman parte del Sistema Nacional de Transformación Digital, incluyendo a la academia, el sector privado y las entidades de gobierno, entre las que se encuentra la Cancillería.
- Actualización de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica: participación en el proceso de actualización de dicha política a cargo del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), al ser Cancillería parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SINACYT).

Acción estratégica 04.03: Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.

**El órgano responsable de la implementación de la estrategia no remitió información para la elaboración del reporte de seguimiento del PESEM.*

Acción estratégica 04.04: Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.

- El 20 de mayo se suscribió el Addendum N° 2 del Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/038-907 referido al proyecto “Desarrollo económico sostenible y promoción de las PYMEs a nivel subnacional”, resultando un monto total de € 13.8 millones por un periodo de 84 meses, lo que permitirá fortalecer el desarrollo local y la innovación en siete regiones priorizadas: Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Piura y San Martín.
- Suscripción del Memorando de Entendimiento relativo a la cooperación para una gobernanza estable del sector de recursos minerales, energéticos y la resiliencia de la cadena de suministro, el 20 de octubre de 2020. Los países suscriptores de este instrumento plurilateral son Perú, Estados Unidos, Australia, Botsuana y Canadá.
- Suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el MRE y PeruPetro, el 30 de enero de 2020, a fin de promover una mayor inversión extranjera en nuestro territorio en el sector hidrocarburos.

Acción estratégica 04.05: Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.

No se registraron avances durante el año 2020.

Acción estratégica 04.06: Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.

- El 3 de julio de 2020 se suscribió el Addendum 3 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/037-956 entre la Unión Europea y la República del Perú relativo al “Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, a fin de reasignar un monto de € 8.36 millones en proyectos para apoyar a las comunidades más vulnerables de nuestro país, que además son quienes tienen un mayor riesgo de sufrir devastadoras pérdidas por la Covid-19.
- El 30 de junio se suscribió la Enmienda N° 18 al Convenio de Donación N° 527-0426 con Estados Unidos, cuyo objetivo fue incrementar la contribución de USAID en USD 73’098,157, de los cuales USD 54’175,157 serán otorgados para el Programa Perú y USD 18’923,000, para el Programa Regional; aumentar el total de la contribución estimada de USAID hasta USD 620 millones; y extender la fecha de terminación del Convenio hasta el 30 de setiembre del 2024.
- El 24 de setiembre se suscribió la Enmienda N°19 al Convenio de Donación con los Estados Unidos, cuyo objetivo fue incrementar el monto de donación

por parte de USAID en USD 15.2 millones, para que sea ejecutado a través del Programa de Desarrollo Alternativo en el Perú.

- El 25 de junio se firmó el Acuerdo de Cooperación Financiera 2018 (préstamos) con Alemania relativo al proyecto Cumplir con los Estándares de la OCDE: Gobernabilidad con Integridad, consistente en un ofrecimiento de préstamo de hasta € 120 millones.
- El 15 y 16 de julio se realizó la videoconferencia preparatoria para las Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación al Desarrollo entre la República del Perú y la República Federal de Alemania, en la cual la parte alemana propuso reasignar recursos de 4 proyectos de la cooperación financiera a favor de un nuevo proyecto a favor de COFIDE. Asimismo, la delegación alemana ofreció su apoyo a un proyecto “Fortalecimiento de política pública basada en evidencia e integridad en la administración pública de hasta € 3 millones; así como el aumento del Fondo de Estudios y Expertos de la cooperación técnica de hasta 3 € millones. Asimismo, la delegación alemana anunció que ha considerado al Perú como socio Global, a fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- El 19 de agosto se firmó el Convenio de Ejecución Interinstitucional del Programa de apoyo para mitigar los impactos de los flujos de refugiados y migrantes venezolanos, iniciativa Extraordinaria SI FRONTERA – Perú, entre MRE y GIZ (Agencia de Cooperación Internacional de Alemania), que contiene el aporte alemán por € 1 millón y € 2.7 millones de aporte de la Unión Europea.
- El 18 de setiembre COFIDE y KfW (Instituto de Crédito para la Reconstrucción de Alemania) suscribieron un contrato de préstamo de hasta € 250 millones, con recursos que mayoritariamente provienen de la reasignación de 4 proyectos de cooperación financiera, a favor de “COVID-19: Programa de reactivación verde”, que tiene por objeto en una primera etapa financiar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del sector turismo afectados por el COVID, y en una segunda etapa se destinarán los recursos a inversiones con impacto en el cuidado del medio ambiente.
- Del 20 al 22 de octubre se realizaron las Negociaciones Intergubernamentales sobre Cooperación al Desarrollo entre Perú y Alemania, en la cual la delegación alemana anunció su apoyo en € 235.20 millones, de los cuales € 202 millones corresponden a la cooperación financiera y € 35.20 a favor de la cooperación técnica.
- El 7 de diciembre la Embajada alemana, previa coordinación con la Cancillería y el Ministerio de Economía y Finanzas, amplió hasta el 31.12.2021 el plazo para

la suscripción del contrato de préstamo referido a los proyectos: “Programa sectorial de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en ciudades de provincias II” de hasta € 40 millones; y “Programa manejo integral de residuos” por € 50 millones.

- El 16 de diciembre se suscribió el Acuerdo entre Perú y Suiza referido a la “Segunda Fase del Programa de Fortalecimiento Institucional Master Plan SBS” que contiene el aporte suizo no reembolsable de hasta 3 millones de francos suizos (aproximadamente USD 3.2 millones).
- El 23 de diciembre la Embajada alemana, previa coordinación con la Cancillería y el Ministerio de Economía y Finanzas, amplió hasta el 31.12.2021 el plazo para la suscripción del contrato de préstamo referido al “Programa de Gestión Forestal Sostenible” por € 30 millones.
- El 23 de diciembre el Perú y Alemania suscribieron el Acuerdo sobre Cooperación Técnica 2018 que contiene el aporte alemán de € 4.5 millones a favor de dos proyectos: “Distribución Eléctrica 4.0” (a cargo del MINEM por € 4 millones); y “Fortalecer la infraestructura nacional de calidad para el manejo de los recursos naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos” (a cargo de INACAL por € 0.5 millones).
- Se suscribió el Programa de Cooperación con Japón 2020-2021.

4. Conclusiones

- ✓ De los cuatro objetivos estratégicos sectoriales del PESEM del sector relaciones exteriores, solo ha sido posible evaluar dos de ellos debido a que tres órganos no remitieron los datos solicitados para el seguimiento de los indicadores.
- ✓ Se observa que, en su mayoría, los indicadores utilizados para evaluar los objetivos estratégicos sectoriales no permiten medir los principales avances del sector.

5. Recomendaciones

- ✓ Teniendo en cuenta que el PESEM evaluado concluye su vigencia en el año 2021, se recomienda revisar los indicadores actuales y rediseñarlos a fin que permitan evaluar con mayor precisión los resultados del sector relaciones exteriores.
- ✓ Se requiere mayor compromiso de parte de los órganos responsables de las estrategias del PESEM y de sus indicadores para reportar los avances

correspondientes dentro de los plazos previstos en las normas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

- ✓ Fortalecimiento de las capacidades del personal de los órganos de línea en estadística y diseño de indicadores. Se recomienda incorporar dichas materias en los planes de capacitación del personal del MRE, teniendo en cuenta la importancia que del quinto pilar "sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento" de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (PNMGP).
- ✓ Fortalecimiento de la capacidad operativa de las áreas responsables de los sistemas de planeamiento estratégico y estadística a fin de poder implementar óptimamente los procesos de mejora requeridos para la implementación del quinto pilar de la PNMGP.

6. Anexos

- ✓ Reporte seguimiento resumen

MINISTRO CONSEJERO GONZALO TALAVERA ÁLVAREZ
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y
PRESUPUESTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Anexo 6.1 Reporte de Seguimiento de Pesem 2015 - 2021 correspondiente al año 2020

Nivel de Gobierno : Gobierno Nacional

Período: Pesem 2015 - 2021

Sector : Relaciones Exteriores

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados						Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
OES.01	Posicionar al Perú a nivel regional y global, como potencia regional emergente en los ámbitos bilateral y multilateral	Intensidad de la relación bilateral político diplomática	0.69	2014	0.33	ND	ND	ND	ND	0.63	0.58	0.54	0.40	0.32	ND			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DGA, DGE, DAO, DAM
		Embajadas residentes del Perú en el exterior	0.33	2014	0.33	ND	ND	ND	ND	0.33	0.35	0.35	0.35	0.34	ND				
Acciones Estratégicas del OES.01																			
AES.01.01	Fortalecer la defensa de la democracia y la protección de los derechos humanos en todas las instancias internacionales.	---																	
AES.01.02	Fortalecer la alianza estratégica con Brasil y las asociaciones estratégicas con la República Popular China, el Reino de España y la República de Corea, así como establecer asociaciones estratégicas con los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia.	---																	
AES.01.03	Fortalecer el relacionamiento con los países europeos, así como con la Unión Europea, entre otros, a través de una futura Asociación Estratégica.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con Europa Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	2	2016	---	20	15	1	25	24	---	13	6	11	7	28%	22%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DGE
AES.01.04	Coadyuvar al desarrollo sostenible de las poblaciones de frontera a través de su participación equitativa en los procesos de integración con los países fronterizos.	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos en el periodo de reporte Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	50%	2016	---	65%	100%	94%	94%	94%	---	69.0%	68.8%	43.8%	6.5%	7%	-99%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DG/DDF
AES.01.05	Realizar Gabinetes Ministeriales de carácter binacional con los cinco países fronterizos y con otros países considerados estratégicos para el Perú, entre ellos México.	---																	
AES.01.06	Poner en funcionamiento los centros nacionales y binacionales de atención en frontera con los cinco países fronterizos.	---																	
AES.01.07	Liderar y promover iniciativas orientadas a fortalecer la Alianza del Pacífico y el relacionamiento con la región Asia-Pacífico.	Número de reuniones de mecanismos de integración regional Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	10	2010	---	14	15	15	15	15	---	15	12	15	11	73%	20%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAE/DIN
AES.01.08	Coordinar e impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE.	Número de instrumentos legales de adhesión a la OCDE aprobados. Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	12	2008	---	12	12	12	4	4	---	5	10	6	1	25%	138%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAE
AES.01.09	Impulsar iniciativas orientadas a la protección del medio ambiente y la biodiversidad peruana, en el ámbito bilateral y multilateral.	---																	
	Impulsar el fortalecimiento de la Política	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	1	1988	---	1	1	1	1	1	---	1	1	1	0	0%		000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DSL/ANT

Sector : Relaciones Exteriores

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados						Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
AES.01.10	Nacional Antártica e instalar la nueva estación científica peruana en la Antártida.	Porcentaje de la capacidad operativa adecuada de la Estación Científica Antártica "Machu Picchu" (ECAMP) para las investigaciones científicas en la Antártida. Fuente: PEI 2020-2022	0	2017	---	---	---	---	0	7	---	---	---	---	0			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DSL/ANT
AES.01.11	Incrementar la capacidad de interlocución e influencia del Perú en el ámbito bilateral y en los foros multilaterales, tanto regionales como globales.	Número de iniciativas peruanas aprobadas en organismos internacionales Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	6	2016	---	8	2	3	10	7	---	6	4	6	8	80%	50%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DGM
AES.01.12	Profundizar el liderazgo del Perú en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en los otros foros de desarrollo a nivel bilateral, regional y global.	---																	
AES.01.13	Perfeccionar la identificación y visualización de las fronteras del Perú con los países vecinos.	---																	
AES.01.14	Promover iniciativas orientadas a fortalecer el ASPA y ASA, así como el relacionamiento con la región de África, Medio Oriente y Países del Golfo.	Número de reuniones bilaterales y multilaterales con África, Medio Oriente y el Golfo Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	0	2016	---	17	3	4	8	5	---	17	0	9	0	0%	0%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAM
OES.02	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad e imagen del país en el exterior a través de la promoción económica y cultural, y de la protección del patrimonio cultural.	Acciones de promoción económica por órgano de servicio exterior	1.52	2014	1.59	ND	ND	ND	ND	2.87	12.73	11.66	11.35	11.15	6.05			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DPE
		Acciones de promoción cultural por órgano de servicio exterior	0.00	2014	6.98	ND	ND	ND	ND	7.38	6.84	7.42	5.04	4.07	2.50			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAC
		Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO	0.50	2014	0.67	ND	ND	ND	ND	0.75	0.33	0.67	0.67	0.60	0.60			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAC
Acciones Estratégicas del OES.02																			
AES.02.01	Articular las actividades de promoción del comercio, las inversiones, la gastronomía, las industrias culturales y el turismo en el exterior, a través de mecanismos público-privados con especial énfasis en las MYPES y PYMES.	Número de actividades de promoción económica Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	1556	2015	---	1568	1612	1665	1600	1595	---	1609	1578	1550	829	52%	-1652%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DPE
		Número de actividades de promoción cultural Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	903	2016	---	976	637	635	1054	1207	---	1024	700	567	342	32%	-372%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAC
AES.02.02	Participar en los procesos de negociación de acuerdos comerciales.	---																	
AES.02.03	Promover la integración estratégica de las empresas peruanas en las cadenas regionales y globales de valor, a través de procesos tecnológicos, en particular, con empresas de la Alianza del Pacífico y de otros países de la región.	---																	
AES.02.04	Implementar una política cultural exterior articulada y coherente en relación a la conmemoración del Bicentenario.	---																	

Sector : Relaciones Exteriores

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados						Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
AES.02.05	Promover iniciativas internacionales para simplificar y acelerar los procesos de recuperación del patrimonio cultural peruano extraído ilegalmente del país.	Número de bienes culturales repatriados Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	42	2015	---	768	469	550	315	80	---	845	2303	1010	76	24%	12%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAC
AES.02.06	Obtener nuevas inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial y en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.	Patrimonio cultural peruano inscrito ante la UNESCO Fuente: PESEM 2015-2021 / Indicador de OES	0.50	2014	0.67	ND	ND	ND	ND	0.75	0.33	0.67	0.67	s	0.60			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAC
OES.03	Proteger los derechos, fomentar la vinculación con el Perú y promover la inserción en el país de destino de los peruanos en el exterior.	Tasa de cobertura de servicios consulares	1.62	2014	1.54	ND	ND	ND	ND	1.58	1.70	1.67	1.71	2.14	ND			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DGC
Acciones Estratégicas del OES.03																			
AES.03.01	Optimizar la calidad de los servicios consulares de acuerdo a su creciente demanda en el exterior y los avances de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Porcentaje de oficinas consulares que cuentan con el Sistema de Gestión de Autoadhesivos Consulares (SGAC) implementado Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	0	2012	---	15%	22%	23%	100%	100%	---	17%	18%	68%	99.14%	99%	99%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DGC
		Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	0.94%	2012	---	8.1%	9.9%	9.9%	9.48%	9.48%	---	8.1%	7.8%	7.7%	9.48%	100%	100%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DGC
AES.03.02	Promover la exención de visado para ingresar a los países con mayor número de intención de viaje por turismo y negocios por parte de los ciudadanos peruanos, entre ellos: Estados Unidos de América y países del Espacio Schengen.	---																	
AES.03.03	Consolidar la labor de la Mesa de Trabajo Intersectorial para la Gestión Migratoria (MTIGM) como espacio de coordinación para la aprobación y ejecución de una Política Nacional en materia migratoria.	---																	
AES.03.04	Expandir y agilizar los trámites consulares garantizando el respeto a los derechos de los connacionales en el exterior, así como brindarles asistencia, coadyuvando a su inserción a las sociedades de destino.	Número de connacionales protegidos y asistidos Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	15147	2013	---	17085	17750	17900	18160	18182	---	18097	17802	21219	37368	206%	738%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DGC
OES.04	Crear, ampliar y fortalecer lazos de intercambio, asociación y cooperación internacional a nivel regional y global para el desarrollo sostenible e inclusivo del país.	Porcentaje de países a los que se otorga Cooperación Sur-Sur	59%	2014	54%	ND	ND	ND	ND	54%	78%	78%	63%	72.2%	83.33%			000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES- SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION	DAE/DCI
Acciones Estratégicas del OES.04																			
AES.04.01	Desarrollar nuevos programas de cooperación técnica Sur-Sur, participar activamente en los esquemas de cooperación triangular y promover nuevos mecanismos, modalidades y esquemas de financiamiento para el desarrollo.	Número de esquemas de cooperación Sur – Sur Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	11	2016	---	15	16	14	18	19	---	15	12	21	6	33%	-71%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-	DAE/DCI
		Número de esquemas de cooperación triangular Fuente: PEI 2017-2019; y PEI 2020-2022	0	2016	---	3	2	1	3	0	---	3	4	0	0	0%	0%	000045 - M. DE RELACIONES EXTERIORES-	DAE/DCI
AES.04.02	Fortalecer e implementar los mecanismos de cooperación en materia de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, vigentes entre el Perú y los países considerados prioritarios.	---																	

Sector : Relaciones Exteriores

OES / AES		Nombre del Indicador	Línea de Base		Logros esperados						Valor obtenido					Avance Tipo 1 (%)	Avance Tipo 2 (%)	UE	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
Código	Descripción		Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2016	2017	2018	2019	2020	2020	2020		
AES.04.03	Fortalecer los mecanismos de cooperación y relacionamiento existentes en materia de lucha contra las drogas y crimen organizado, en el ámbito bilateral, regional y multilateral.	---																	
AES.04.04	Promover la captación de recursos de cooperación en favor del desarrollo del comercio, la mejora del proceso de diversificación productiva, la promoción de inversiones y el fomento de las PYMES.	---																	
AES.04.05	Poner en marcha mecanismos de cooperación Sur-Sur con países desarrollados bajo un esquema de trabajo triangular.	---																	
AES.04.06	Gestionar la cooperación internacional en áreas estratégicas de acuerdo a la política nacional de cooperación técnica internacional.	---																	